SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 6 minutos.)

-De conformidad con el Orden del Día oportunamente distribuido corresponde, ante todo, designar Presidente de la Comisión.

SEÑOR MICHELINI.- En nombre de la Bancada del Frente Amplio proponemos como Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales al señor Senador Baráibar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta presentada.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda designado como Presidente el señor Senador Carlos Baráibar.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

-"Carpeta Nº 1455/2014. Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República del Perú sobre cooperación en asuntos migratorios.

Carpeta Nº 1462/2014. Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa de Brasil suscrito mediante notas reversales sobre la simplificación de legalizaciones en documentos públicos.

Carpeta Nº 1468/2014. Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de la India al señor Carlos Orlando Bonet.

La Institución de Confraternidad Vasca Euskal Erría remite nota solicitando contar con el apoyo del Parlamento uruguayo, a favor del proceso de paz en el País Vasco, con una declaración impulsada por la Comisión".

-Con respecto a la nota enviada por la Institución de Confraternidad Vasca Euskal Erria, si los señores Senadores están de acuerdo, lo incluimos en el Orden del Día de la próxima sesión de la Comisión.

(Apoyados)

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica.)

(Ingresa a Sala el señor Embajador Pablo Scheiner.)

- La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el gusto de recibir al señor Embajador Pablo Scheiner, propuesto por el Poder Ejecutivo para representar a nuestro país ante la República de Polonia. Como es de estilo, escucharemos al señor Embajador propuesto, a fin de que nos ilustre sobre sus planes de trabajo en el destino para el que lo propone el Gobierno de la República.

SEÑOR SCHEINER.- Buenas tardes**,** señor Presidente y señores Senadores integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. Para mí es un gran honor estar aquí por primera vez y, además, también constituye un honor que por primera vez el Poder Ejecutivo me haya distinguido al proponer mi nombre para ser jefe de misión en el exterior.

A los efectos de presentarme, diré que soy funcionario de carrera, ingresado en 1986 por concurso y he ascendido de la categoría más baja, que es la de Secretario de Tercera a la de Ministro Consejero en sucesivos concursos, por lo cual esta instancia es un momento solemne y trascendental en nuestra carrera. Por consiguiente, si el Cuerpo tiene a bien concederme la venia, pondré todo mi empeño y experiencia de 26 años en el servicio público.

Esta es una grata ocasión, además, para que haya un intercambio de opiniones entre dos Poderes del Estado y así potenciar el trabajo en conjunto.

Brevemente haré un resumen de la realidad de Polonia, del estado de las relaciones y de los principales lineamientos de la gestión. Todo esto tiene un carácter preliminar porque, obviamente, debo realizar entrevistas con todas las contrapartes, lo que no he querido hacer antes porque me pareció una falta de delicadeza. De todos modos hice un diseño viendo lo que se ha hecho y lo que se puede seguir haciendo.

El plan se enmarca en los pilares de la política exterior definidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y los agrupo en seis ejes: asuntos políticos, económicos, de cooperación, culturales, consulares y de vinculación, y asuntos técnicos administrativos y de gestión, pues así es como más o menos dividimos el trabajo en las direcciones generales de la Cancillería.

Obviamente que el trabajo va a ser continuar la labor de los anteriores jefes de misión, que han sido muy activos en su labor. La misión en Varsovia es muy pequeña. En general, hay dos funcionarios diplomáticos: el Embajador y otro funcionario. Actualmente está de Encargado de Negocios el doctor Carlos Quiroga, que a su vez es el Cónsul. Mi antecesor, el Embajador Carlos Brugnini, terminó en febrero. Los dos han desempeñado actividades muy activas e interesantes. Por lo que he podido ver de los informes, el doctor Quiroga va a ser un buen colaborador porque está en su primer destino en el exterior y es una persona muy inquieta e inteligente, que hace buenas propuestas. Además, para completar el equipo, tenemos tres Cónsules honorarios en Polonia, todos ellos ciudadanos uruguayos que desempeñan su labor en las ciudades de Gdansk, Cracovia y Poznan. En Cracovia está la doctora Carolina Grabowska, y en Poznan, el señor Jorge Schuhl, a quienes tuve oportunidad de conocer porque visitaron Montevideo recientemente. De esa forma constituiremos una red, un equipo al servicio de los intereses nacionales.

Polonia ya tiene más de mil años de historia. Es un Estado con un profundo sentido de identidad y un orgullo nacional, que ha tenido una historia rica y, a veces, convulsionada. Tuvo un apogeo en el siglo XVI con la comunidad polaco-lituana. Después, durante más de un siglo, desapareció, cuando Rusia, Prusia y Austria dividieron todo su territorio entre sí. Tuvo un pequeño interregno entre 1918 y 1939 de independencia; después, cuando la guerra, fue ocupada. Luego pasó a integrar el bloque de países bajo la égida de la Unión Soviética. Posteriormente, todos conocen que Polonia fue de los precursores de los cambios con el movimiento “Solidaridad”, y en la época del Presidente Lech Walesa se dieron los cambios en Europa del Este. En 1999 ingresa a la Organización del Atlántico Norte, y en el 2004 a la Unión Europea. Por lo tanto, este año se cumplen varios aniversarios en Polonia: 25 años del inicio de los cambios, de la transición democrática y pacífica; 15 años de ingreso a la OTAN, y 10 de ingreso a la Unión Europea.

Entrando un poco a la parte política, Polonia es una república parlamentaria. Actualmente hay una coalición de dos partidos que gobiernan desde el 2011 y que seguirá hasta el 2015, siempre y cuando cuente con el respaldo parlamentario. Actualmente tiene una mayoría bastante escasa, de solo seis bancas en la Cámara Baja, con lo cual hay posibilidades de cierta inestabilidad, máxime teniendo en cuenta que actualmente la coalición no está yendo bien porque el partido de oposición, cuyo nombre es Ley y Justicia, escindido de esa coalición, está liderando las encuestas. Hay elecciones en mayo próximo para el Parlamento europeo; a mediados del 2015, para Presidente, y a final de ese año hay elecciones generales.

Uruguay y Polonia tienen relaciones desde el año 1920, cuando el 30 de junio de ese año el Gobierno de la República acreditó a Luis Garabelli, que residía en Berlín; por su parte, el 22 de julio de 1920 Polonia acreditó al Conde Orlowski, que residía en Río, y fue reconocido por el Presidente Baltasar Brum. O sea que tenemos bastante historia en las relaciones, pero de una intensidad baja. En las épocas de los cambios, en los años 80, hubo un intercambio de misiones importantes con altas autoridades que visitaron Polonia. Más recientemente ha decaído un poco el nivel de intercambio en misiones oficiales, por lo cual una línea de trabajo sería tratar de potenciar eso facilitando los encuentros y el intercambio de autoridades de manera de acercar las dos realidades y poder desarrollar más acciones.

En materia de acuerdos no tenemos muchos: hay cuatro instrumentos en vigor y nueve acuerdos más, algunos como proyectos y otros suscritos, pero que todavía no están en vigor. A nivel multilateral, tenemos una buena relación de intercambio de candidaturas. Hemos intercambiado siete candidaturas a organismos internacionales. Y Uruguay ha dado cinco apoyos a candidaturas de Polonia. A su vez, de acuerdo a lo que me informara la doctora Menoni, previo a este encuentro, parece ser que no hay un grupo de amistad parlamentario Uruguay-Polonia. Por lo tanto, si el Parlamento considera oportuno y conveniente constituir un grupo de amistad parlamentario, se trabajaría en ese sentido.

Otro tema en el que Uruguay permanentemente insiste es en el de la reapertura de la Embajada de Polonia en Montevideo. Hace unos años cerró la Embajada de Polonia en Uruguay y el Embajador es concurrente de Buenos Aires. Este es un asunto difícil de modificar. Por conversaciones que he mantenido con el Embajador polaco en Buenos Aires, advierto que no es fácil conseguir nuestro propósito, por lo que será una tarea para seguir insistiendo, aunque sabiendo que las posibilidades no son muy buenas, por lo menos en lo inmediato.

En cuanto a los asuntos económicos, desde 1990 Polonia inició una etapa de liberalización económica. Tiene el mérito de que fue la única economía de la Unión Europea que sorteó la crisis 2008-2009 sin recesión, y posee unas fuertes bases macroeconómicas. Sin embargo, estudios señalan que todavía tiene un PIB per cápita relativamente bajo en comparación con el promedio de la Unión Europea, y un desempleo un tanto alto también con relación al promedio de la Unión Europea.

El comercio exterior de Polonia tiene un fuerte componente industrial. El principal socio comercial es Alemania, tanto en importaciones como en exportaciones. Tiene una balanza levemente deficitaria con el mundo, aunque parece que cerró el año 2013 con mejor resultado. Las exportaciones han crecido constantemente y las importaciones, en general, han disminuido un poco.

Obviamente, el comercio con Uruguay tiene muy baja intensidad porque la lejanía influye y, a su vez, hay cierta similitud de la estructura productiva, ya que Polonia es uno de los líderes de la Unión Europea en producción de alimentos. A pesar de eso, tradicionalmente se ha podido colocar con bastante éxito carne, arroz y vinos en Polonia.

Con relación a las estadísticas podemos decir que tal vez estas no reflejan la realidad, porque hay muchos productos uruguayos que ingresan a Polonia vía Holanda por los centros de distribución que están en Rotterdam. Eso no figura en las estadísticas, pero habría algunos otros productos.

También la negociación de instrumentos bilaterales o de acceso está acotada porque Polonia pertenece a la Unión Europea, por lo cual todo ese tipo de negociaciones se hacen con Bruselas y, en consecuencia, es poco el margen que tiene en política comercial para decidir individualmente.

En cuanto a los intercambios, en 2013 se exportaron US$ 6.500:000.000 y se importaron US$ 13.000:000.000. Esto significa que hay una diferencia negativa para nosotros de unos US$ 7.000:000.000. Esta cifra varía a veces año a año; si consideramos el período enero-febrero del año pasado y el de este, en el tema importaciones cambia bastante la estructura de los productos. En general, los productos líderes de exportación de Uruguay hacia Polonia son adhesivos, peletería en bruto, masillas y cementos de resina. Polonia figura en el lugar 67 como destino de nuestras exportaciones, y con el número 52 como origen de nuestras importaciones. En 2013 los productos que se importaron en Uruguay desde ese país fueron aparatos eléctricos de telefonía y telegrafía, hornos industriales y calentadores eléctricos de agua.

Polonia está enfrentando el desafío de ser el mayor productor de línea blanca en Europa -lugar que tradicionalmente ocupa Italia- y produce muchos equipos de electrodomésticos de línea blanca. Si uno observa las empresas que importan y trata de asociar, puede ver que hay una importadora de electrodomésticos y es por esa razón que figura en el listado. Los hornos industriales que se importaron fueron para Cementos del Plata, es decir, para fabricación de cemento.

Sin embargo, si analizamos lo ocurrido este año, nos damos cuenta de que la situación cambió, porque en estos dos meses subieron los productos de panadería y galletería. Como los hornos industriales son un bien de capital, no se compran todos los años y eso hace variar la situación año a año.

Uruguay está entre los principales proveedores de Polonia en tres de sus productos. Es el cuarto proveedor de peletería en bruto, noveno en colas y adhesivos, y décimo en masillas. Esa situación se explica porque se comercializan productos de la marca Poxipol; todos los productos de esa marca se exportan a Polonia, Bulgaria y a otros países de la región.

Después, a nivel del Mercosur, hay una balanza vis a vis superavitaria con Polonia, pero individualmente considerados solo Argentina y Paraguay tienen superávit, mientras Brasil, Chile y Uruguay tienen déficit. Los que más exportan son Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, en tanto en importaciones se destacan Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay. En general, desde el Mercosur se envían productos primarios, a saber, minerales, productos agrícolas, y se traen perfiles de hierro, aparatos eléctricos y vehículos y sus partes.

Por lo tanto, en lo económico-comercial, lo que tenemos que hacer es seguir con la promoción de productos para tratar de abrir más nichos de mercado. Recientemente, en marzo, se hizo una exitosa degustación de vinos en la que participaron once bodegas nacionales, para una de las cuales el cuarto destino es Polonia.

También se puede trabajar en la promoción del régimen de inversiones y del ambiente de negocios de Uruguay, organizar encuentros empresariales para atraer a los sectores privados, participar en ferias, etcétera. No hace mucho la Dirección de Programación Comercial creó una herramienta de software, que es la plataforma de inteligencia comercial, que seguramente ayudará en todas esas acciones.

Asimismo, desde 1991 tenemos firmado un convenio para evitar doble imposición de renta y patrimonio, pero nunca entró en vigor porque nosotros no lo ratificamos. Se han hecho gestiones con Polonia para actualizar ese convenio al modelo OCDE, que es la tendencia que ha seguido últimamente el Gobierno, y sí tenemos un acuerdo de protección de inversiones. Habría que tratar de sacar este acuerdo para ver si podemos concretar misiones empresariales de potenciales inversores. En este sentido se han hecho esfuerzos en 2012 y en 2013, pero finalmente no se concretaron.

Al parecer, hay interés en el sector naval de energía eólica, transporte marítimo y fluvial y procesamiento de madera y muebles de inversores que tendrían interés en venir a radicarse en

Uruguay.

El principal destino de Polonia es la Unión Europea, pero ante la baja de la demanda han intentado diversificar y ofrecer sus productos en América Latina, manifestando interés en promover minería, maquinaria para minería, vehículos de transporte terrestre y maquinarias agrícolas. Precisamente, el año pasado, la Viceministra de Relaciones Exteriores vino al Uruguay en una misión empresarial, la de mayor nivel entre las más recientes.

Otra área en la que se podría trabajar es la relativa a los asuntos de cooperación. Tampoco tenemos un alto grado en materia de cooperación, pero sí hay acuerdos firmados entre la Universidad de Lodz con la UdelaR, y recientemente la Vicerrectora de dicho centro de estudios visitó Uruguay y mantuvo entrevistas con la universidad estatal y las privadas.

Hay, también, un proyecto de acuerdo de cooperación en medicina veterinaria, otro en aduanas, de academias diplomáticas, y habría que ver si podemos establecer una cooperación con otros sectores. En ocasión de su visita, la Viceministra manifestó su interés en cooperar en temas de energía, pero en ese caso no hay coincidencia porque Polonia quiere explotar gas de esquisto o gas pizarro, es decir, gas no convencional, que nosotros también tenemos. Sin embargo, ese tipo de explotación también tiene unos costos y riesgos ambientales bastante severos; en tal sentido, creo que hay a consideración del Parlamento una moratoria para que en Uruguay todavía no se exploten esos recursos y sigamos más con los hidrocarburos convencionales. Por lo tanto, en ese aspecto no habría una coincidencia, por lo que, quizás, podríamos ver algo en industria, como la energía eólica, en un marco de cooperación.

Otro sector a tener en cuenta es el que atañe a los asuntos culturales. Tenemos grandes tradiciones para trabajar. Me sorprendió conocer que en el siglo XIX tuvimos residentes polacos que ocuparon cargos importantes. Hubo alguien que fue colaborador de José Pedro Varela en la reforma educativa y llegó a ser Inspector Técnico de la Dirección General de Escuelas; otro fue Inspector de Obras Públicas de Montevideo; otro polaco fue Inspector Químico Sanitario y otro fue Decano de la Facultad de Medicina.

La diplomacia cultural es un elemento importante para crear una buena imagen de Uruguay en la sociedad polaca, por lo cual trabajaremos para usar ese elemento. La Embajada participa regularmente en eventos culturales, deportivos y educativos. En Polonia hay mucho interés por el idioma español, por la cultura iberoamericana, latinoamericana y, por añadidura, por Uruguay. Los medios de comunicación de nuestro país despiertan interés y en ese sentido recientemente un periodista nos visitó y realizó una nota turística. Hay una editora que tiene interés en hacer un documental, un capítulo de la serie “Mujeres al borde del mundo”, y desea que se realice sobre la señora Senadora Lucía Topolansky; otro periodista quiere hacer una especie de historieta en varios idiomas sobre la vida del señor Presidente Mujica. Hay otro científico que ha investigado sobre los efectos de otras drogas y al enterarse del tema relativo al cannabis, también quiere venir a Uruguay. O sea que hay elementos que se pueden potenciar y usar para dar a conocer nuestro país.

Otro aspecto son los asuntos consulares y de vinculación. Nuestra colectividad es muy pequeña, ya que está compuesta por diecisiete personas y tres Cónsules honorarios. Una vez al año se hace una reunión y la Embajada trata de ponerse en contacto con ellos pero, obviamente, son muy pocos.

Con respecto a los asuntos administrativos y de gestión, quiero señalar que por intermedio del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia, la Embajada tuvo la experiencia de tener una pasante.

Por otra parte -como siempre- hay temas de ajuste de sueldos debido a la inflación que mi antecesor dejó planteados y que tendré que ver para tratar de compensar la fidelidad y las buenas referencias que tengo del personal.

Agradezco profundamente la atención; lamento si fui demasiado extenso. Si tienen a bien votar la venia de designación, con mucho gusto los esperaré en Polonia en viajes oficiales o personales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su informe.

SEÑOR COURIEL.- Más que hacer una pregunta quiero desearle mucha suerte. Es la primera vez que va a ser Embajador, de manera que desde ese punto de vista le deseo lo mejor. Siempre tuve dificultad con los idiomas y me llamó la atención -tal vez por envidia- que el futuro Embajador hablara siete idiomas. Seguramente cuando esté en Polonia, en algún momento le podrá servir hablar ruso y en otros, tal vez no; el alemán también le podrá ser útil.

SEÑOR SCHEINER.- Para el lado del occidente, con Alemania hay muchos vínculos; con el ruso tal vez no sea políticamente correcto, más con la situación actual.

SEÑOR COURIEL.- Por eso se lo dije.

SEÑOR SCHEINER.- Es cierto que el ruso es el más similar y al leer se reconocen palabras, pero la realidad histórica está un poco complicada.

SEÑOR COURIEL.- Le deseo mucha suerte.

SEÑOR SCHEINER.- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Embajador su presentación y procederemos a votar su venia. En nombre de todos los integrantes de la Comisión le deseo el mayor éxito en su misión.

(Se retira de Sala el señor Embajador Pablo Scheiner.)

-Corresponde poner a votación la solicitud del Poder Ejecutivo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Polonia al señor Pablo Scheiner, funcionario del Servicio Exterior.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa**. UNANIMIDAD

SEÑOR PENADÉS.- Proponemos al señor Senador Michelini como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa.**

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Deseo plantear una cuestión de orden.

A pedido expreso del Ministerio de Relaciones Exteriores solicito que sea incluido en el Orden del Día el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos del Tabaco, aprobado durante la Quinta Reunión de la Conferencia de las Partes de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco, realizada en Seúl, República de Corea, el 12 de noviembre de 2012. Dispongo de un informe del miembro informante, señor Senador Baráibar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acota Secretaría que el informe ya fue repartido. Si no hay inconvenientes ese punto se va a incluir en el Orden del Día de la siguiente reunión.

SEÑOR MEZZERA.- Quería plantear una cuestión de orden. Yo soy abogado y a veces asesoro a empresas tabacaleras. Como ya lo he dicho en la Comisión de Salud Pública las Comisiones no tienen un artículo para aplicar sobre el tema, pero el Senado sí, ya que el artículo 96 del Reglamento establece que ningún señor Senador presente en la sesión dejará de votar, salvo en la situación prevista en el artículo siguiente que dice que le es prohibido a todo señor Senador intervenir en asunto que se refiera a su interés individual. No obstante, si el señor Senador denuncia previamente su vinculación con el tema, podrá autorizarlo la Cámara, si así lo estimare pertinente. Obviamente, podrá autorizarlo a intervenir, no a votar.

En mi caso, de cualquier manera, no es este un asunto de interés individual, pero no podría votar y, a la vez, para intervenir precisaría la autorización de la Comisión. Eso es lo que estoy planteando ahora; a pesar de que advierto que no voy a intervenir demasiado.

SEÑOR COURIEL.- Podríamos votar una autorización de la Comisión para que pueda votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por las razones que ha expuesto el señor Senador Mezzera, creo que es claro que no puede votar sobre el fondo del asunto, pero si él lo entiende pertinente creo que podría votar la cuestión de trámite para incluir el tema en el Orden del Día de la próxima sesión.

(Dialogados)

SEÑOR PENADÉS.- Creo haber entendido que el planteo es incluir este tema en el Orden del Día de hoy para que se pueda incluir en el Senado del próximo martes.

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Así es.

SEÑOR MEZZERA.- Lo que ocurre es que si se me autoriza a intervenir yo también tendría una moción de orden en relación al tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar en primer lugar si autorizamos a que el señor Senador Mezzera intervenga.

(Se vota:)

-4 en 5**. Afirmativa.**

Puede intervenir el señor Senador Mezzera.

SEÑOR MEZZERA.- Deseo plantear la siguiente moción de orden.

De acuerdo al artículo 154 del Reglamento, y a los efectos de que la decisión sea tomada correctamente voy a citar un artículo algo extraño sobre la solicitud de pronto despacho, que dice: “El Presidente, por sí, o en virtud de acuerdo del Senado, podrá solicitar de las Comisiones el pronto diligenciamiento de un asunto que por su gravedad o urgencia así lo justifique.” O sea que debería ser el Presidente quien planteara la moción de orden. Este artículo está en la página 47.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomo nota del planteo que hace el señor Senador Mezzera, pero no puedo hacer mía la inquietud de propiciar el pronto despacho porque confieso que no he leído el informe del señor Senador Baráibar y no estoy en condiciones de votar hoy. Naturalmente, estaré a lo que la mayoría disponga, pero yo no estoy en condiciones de votar.

SEÑOR PENADÉS.- Sin perjuicio de la diligencia que el señor Senador está planteando para el tratamiento de este tema, yo propondría que el asunto sea incluido en el Orden del Día de la Comisión y se trate el jueves que viene. Evidentemente, en la primera sesión siguiente del Plenario lo podríamos considerar, para seguir los trámites normales de funcionamiento y evitarnos un debate sobre la forma y no sobre el fondo de la cuestión.

SEÑOR COURIEL.- Estoy de acuerdo con el señor Senador Penadés en tratar el tema la semana que viene; es más ahora no lo podríamos hacer porque el señor Senador Mezzera se tendría que retirar de Sala y corremos el riesgo de quedar sin número.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, votaríamos la propuesta del señor Senador Penadés en el sentido de incluir el tema en la siguiente sesión de la Comisión.

(Se vota:)

-4 en 5. **Afirmativa.**

Así se procederá.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 39 minutos.)